



Expediente: 233/17

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R C/ BRODERSEN HERMANOS SRL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 10/07/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BRODERSEN HERMANOS SRL, -DEMANDADO/A

90000000000 - BRODERSEN, DIEGO SEBASTIAN-APODERADO/A

23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 233/17



H20501231567

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R c/ BRODERSEN HERMANOS SRL s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 233/17.-

NOTA ACTUARIAL: presento a despacho del Dr. Jorge H. Jakobsen, Juez Titular del Juzgado de Documentos y Locaciones de la Ila Nom, por encontrarse la Dra. Maria Teresa Torres con uso de licencia por enfermedad desde el 29/06/2023 hasta el 07/07/2023 inclusive. Secretaría.-

CONCEPCIÓN, 07 de julio de 2023.-

Téngase presente la constancia de AFIP acompañada digitalmente.

Previo a resolver, atento lo dispuesto por el Art. 20 de la Ley 5480: Notifíquese al Dr. Jorge A. Suarez Marta, para que en el término de 72 horas acredite su situación ante la AFIP. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. Fdo. Dr. Jorge H. Jakobsen - Juez - P/T.-MMNS

Actuación firmada en fecha 07/07/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.